



CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IE DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / RVM N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1) Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN AÑO Doble 2023 (6), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MERITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE IE, PUNTAJE DRE/UGEL (DE 0 A 100) (4), NUMERO DE RESPUESTAS EN LA PFI, ESCALA MAGS TERCI (5), PUNTAJE FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA), AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA).

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIED.

(2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.

(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.

(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.

(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.

(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.